

ANEXO CONTRATO DE ALUMNO

TERMINOS Y CONDICIONES SMART FIT BODDY

En atención al contrato de alumno celebrado entre quien suscribe el presente Anexo, {{ **person.name** }}, CI {{ **person.document_cpf** }}, en adelante el “Alumno/Usuario”, y Smart Fit, en virtud del cual el primero contrata los servicios prestados por Smart Fit; las partes convienen en agregar el presente Anexo, pasando a formar parte integrante del contrato desde su fecha de firma, incluyendo el servicio de Smart Body al objeto del Contrato de Alumno, de acuerdo a los Términos y Condiciones que se exponen a continuación:

Servicio. - Por medio de este instrumento, el **alumno** contrata Smart Fit Body Plan Anual. Este plan otorga al **alumno** 12 exámenes de bioimpedancia por el valor de **\$190.-** (pesos ciento noventa y nueve) **mensuales**. Una vez adquirido este plan, este tendrá que ser utilizado durante el periodo que el **alumno** mantenga activo un plan con **Smart Fit**.

El plan anual Smart Body tendrá una vigencia de 12 meses, y se renovará automática y sucesivamente por periodos de 12 meses cada uno, salvo que el **alumno** comunique su intención de no renovarlo, con al menos 30 (treinta) días del vencimiento, de acuerdo al procedimiento señalado en su contrato de Alumno.

Los exámenes de bioimpedancia no son acumulables, por lo que aquellos que no se utilicen dentro del plazo de uso de 12 meses, no podrán ser utilizados después de una posible renovación automática.

Los resultados de los exámenes de bioimpedancia incluyen niveles de masa magra, grasa corporal y visceral, agua corporal e índice de masa corporal (IMC) y estos estarán disponibles en la aplicación de **Smart Fit** por un tiempo indeterminado, mientras el servicio de Smart Fit Body se encuentre activo. El **alumno** tendrá acceso a los gráficos de evolución de cada parámetro de bioimpedancia por tiempo indefinido.

Medio de pago. - **Smart Fit** podrá utilizar el medio de pago que el **alumno** tenga registrado en su contrato de Alumno, y este último se obliga al pago en la misma fecha indicada en su contrato de alumno con **Smart Fit** para las mensualidades.

El acceso será bloqueado en caso de existir pagos pendientes. El desbloqueo se realizará inmediatamente después del pago de todos los pagos vencidos y pendientes. Este cobro de pagos acumulados se realizará en una sola cuota, en el método de pago registrada.

Una vez pagados y puestos a disposición los exámenes de bioimpedancia para su uso, los pagos se generarán de acuerdo con las disposiciones de este Anexo y el respectivo contrato de Alumno, y no corresponderá reembolso por falta de uso, ya que los servicios estarán disponibles dentro del periodo ya señalado. Por lo tanto, es responsabilidad del **alumno** hacer uso efectivo de los servicios contratados durante el periodo de vigencia.

Los valores de los servicios podrán ser reajustados a lo menos cada 4 (cuatro) meses, de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor (IPC) acumulado desde la fecha del último reajuste del precio. Ello será notificado previo a su implementación, al correo electrónico indicado por el alumno al momento de su contratación.

Ubicación. - Los exámenes de bioimpedancia se pueden realizar en los gimnasios **Smart Fit** que cuentan con el tótem o con el equipo de bioimpedancia. Para conocer la ubicación de dichos

tótems, el **alumno** podrá tomar contacto con **Smart Fit** a través de sus redes sociales oficiales o a través del correo electrónico body.conosur@smartfit.com. Estos no necesitan ser programados previamente, ya que se realizan por orden de llegada en los gimnasios que estén disponibles. El **alumno** deberá confirmar previamente las sedes de **Smart Fit** que tendrán disponibles el equipo de bioimpedancia, a través de los medios ya señalados.

Menores. - Para contratar este servicio, el **alumno** debe ser mayor de 18 años. Para menores de 18 años, pero mayores de 14 años, deberán firmar conjuntamente con su tutor legal, respondiendo esto solidariamente por sus actos, omisiones y obligaciones.

Terminación del contrato. - El alumno podrá poner término al contrato en todo momento con antelación mínima de 30 (treinta) días corridos a la fecha del próximo cobro de mensualidad programado a través del procedimiento establecido en su contrato de **alumno**.

Si el **alumno** desea cancelar el plan antes de finalizar el periodo de 12 meses de vigencia, se observarán las siguientes condiciones:

1. Si aún no ha hecho uso de los servicios y su solicitud de cancelación es dentro de los primeros 10 días desde la contratación, registrará el derecho a retracto contemplado en el contrato de alumno.
2. Si la solicitud de cancelación se realiza transcurrido dicho plazo, se cobrará una retención del 20% del valor del periodo restante del contrato y se generarán las retenciones correspondientes a los exámenes efectivamente realizados. Esta retención no se aplicará únicamente en caso de fallecimiento.

Privacidad y Protección de Datos: El Alumno/Usuario autoriza expresamente a Smart Fit a recolectar, almacenar, tratar y utilizar sus datos personales, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales y Habeas Data, su decreto reglamentario y normas complementarias vigentes de la República del Uruguay. Esta autorización comprende, entre otros, los datos identificativos, de contacto, datos sobre su estado de salud proporcionados voluntariamente, historial de asistencia, preferencias de entrenamiento, y otros datos que resulten necesarios para la ejecución de los servicios contratados.

Smart Fit se compromete a tratar los datos con estricta confidencialidad, adoptando medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar su seguridad y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

El tratamiento de los datos tendrá como finalidad la prestación de los servicios contratados, el cumplimiento de obligaciones legales, la mejora de la calidad del servicio, la gestión administrativa, el envío de comunicaciones informativas o promocionales vinculadas con los servicios prestados y, cuando corresponda, la elaboración de perfiles con fines exclusivamente internos.

El Alumno/Usuario podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales, de conformidad con Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales y Habeas Data, su decreto reglamentario y normas complementarias vigentes de la República del Uruguay. Esta autorización, mediante solicitud escrita dirigida a Smart Fit, al correo electrónico o dirección física que se indique en el presente contrato.

Smart Fit no cederá ni transferirá los datos personales del Alumno/Usuario a terceros, salvo en los casos en que sea necesario para la ejecución del contrato, exista obligación legal o medie el consentimiento expreso del Alumno/Usuario.

Propiedad Intelectual: El contenido ofrecido por Smart Fit está protegido por derechos de autor de los cuales este posee los derechos de propiedad. Smart Fit otorga un derecho no exclusivo e intransferible para utilizar el contenido de forma no comercial dentro de las disposiciones contractuales. está prohibida la distribución del contenido objeto del presente contrato o su puesta a disposición a público. El derecho a uso caducará cuando el acceso del Alumno/Usuario deje de estar vigente.

Recomendaciones

El alumno declara que **Smart Fit** le ha informado adecuadamente sobre las condiciones, recomendaciones y riesgos involucrados en la utilización del equipo de bioimpedancia, para garantizar la precisión de los resultados, los que se enumeran a continuación:

1. Se recomienda realizar la última ingesta de alimento 3 horas antes de la medición.
2. Se recomienda ir al baño antes de la medición.
3. Se recomienda no realizar ejercicios al menos 24 horas antes de la medición.
4. Se recomienda no realizar la medición después de utilizar la ducha.
5. Se recomienda no realizar la medición durante el periodo menstrual.
6. Se recomienda no beber alcohol al menos 24 horas antes de la medición.
7. Se recomienda evitar ingerir sustancias diuréticas al menos 8 horas antes de la medición (tales como: café, té negro, etc...)
8. Se recomienda no realizar la medición a mujeres embarazadas.
9. No se recomienda realizar la medición en personas con marcapasos o placas de metal en su cuerpo.
10. Posterior a la medición se recomienda permanecer en reposo durante 5 minutos.
11. Se debe seguir las mismas indicaciones y condiciones para cada medición, por ejemplo, realizarlas a la misma hora y utilizar ropa ligera.

El **alumno** reconoce un total entendimiento y aceptación de los riesgos al uso del equipo de bioimpedancia, y declara estar en pleno conocimiento de que **Smart Fit** desarrolla su actividad en lugares en los que no existen profesionales especializados en medicina y, que no cuentan con instalaciones hospitalarias en las que se pueda prestar asistencia médica en caso de la ocurrencia de un accidente o enfermedad imprevista. Sin embargo, reconoce el compromiso de **Smart Fit** de colaborar con todos los medios con los que cuente para que el **alumno** obtenga asistencia médica oportuna en caso de ocurrir un accidente o enfermedad imprevista.

Asimismo, el **alumno** declara que no sufre de ninguna enfermedad o incapacidad que contribuya a aumentar los riesgos inherentes a la utilización del equipo de bioimpedancia, al punto tal de impedir su realización.

En vista de lo señalado precedentemente, el alumno declara de forma expresa, que decide utilizar el equipo de bioimpedancia, bajo su exclusiva y total responsabilidad.

Smart Fit, sus empleados o sus asociados no serán responsables por los daños, lesiones y/o secuelas, permanentes o transitorias, que el alumno pueda sufrir por la utilización del equipo de bioimpedancia, salvo que estas se deban a su propio dolo o negligencia grave.

Este término constituye el acuerdo completo entre las partes y prevalece sobre todos los tratos anteriores sobre esta relación.

En todo lo demás no tratado en el presente Anexo, seguirán vigentes y serán aplicables todas las disposiciones del contrato de Alumno suscrito por el **Alumno/Usuario**.

Firma Titular _____

Firma Alumno _____

Fecha de firma del contrato de Alumno: {{ subscribe_date }}

Contrato original: (Aclarar si es una membresía Black, fit, Smart, etc)